

M. N. y M. L. Villad Uery^o
[faded handwriting]
[faded handwriting]
[faded handwriting]

Pro de 93 de pucen en el Publico M...
los heredes e hijos y donatario, y como a me
jos p... quedaron poro mi que Empua
por a Corne el primadio el Pro de
94 de Oxyo escritos en el Comuna
dos con D.ⁿ Lorenzo Pica de 22 monañ
ya difunto; el que coxió con dichos hijos
y demas hasta que estubo prohibido M...
nos dias de la Cabeza y Miendo Buolto
en si suplico por vida de memoria el no
memoriales de los Bolbien en la Cora
do y en Emborgo de las suplicas no M
llaron por combeniente en bolbea
pues no se verifico por mi Instancia
que hizo.

P. V. J. suplico se libre mandando a los
nos de Justicia del dicho Pro no al sujeto
no sujetos que coxian con el Cobro

de Fideiussor y por escrito y en la
Cuenta Exacta del Producto de ellos
del día que se pague el dicho día esta
último del Año. Como también lo
tiene suplico dicho pie para que
se le liquide la cuenta y se
expedite el **Supuesto**

Supuesto
Supuesto

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]